INFORME DE EVALUACIÓN

I. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de Setiembre de 2.014, se reúnen los integrantes de la Comisión para el estudio de la oferta presentada en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 44/14 "Suscripción y Soporte Técnico Pentaho para el I.P.S.", y se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas, elaborado en base a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003.

Por sorteo realizado en la Secretaría General de la Institución en fecha 5 de Setiembre de 2014 se conforma la Comisión Evaluadora para el análisis de la oferta presentada en esta contratación, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios: Lic. Myriam Elizabeth Ruíz Díaz en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Sr. Enrique Daniel Sosa Salinas en representación de la Dirección de Informática y la Abog. Teresa Silvia Bernal Ovelar en representación de la Dirección Jurídica de la Institución.

II. ANTECEDENTES

Por Memorándum PR/DFI/N° 162/2014 de fecha 11 de Junio de 2014, la Dirección de Informática, solicitó el inicio del llamado para la "Suscripción y Soporte Técnico Pentaho para el I.P.S.".

Por Memorándum DBS/TC/N° 0817/2014 de fecha 1 de Julio de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que fue incluido en el PAC 2014, con ID N° 274088, la Licitación por Concurso de Ofertas "Suscripción y Soporte Técnico Pentaho para el I.P.S." bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional.

Por Memorándum DBS/TC/N° 0929/14 de fecha 22 de Julio de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que fue reprogramado en el PAC 2014, con el ID 274088, la Licitación por Concurso de Ofertas N° 44/14 " Suscripción y Soporte Técnico Pentaho para el I.P.S.".

La Resolución N° 066-024/14 de fecha 5 de Agosto de 2014, resuelve en el Art. 1° Autorizar el llamado a *Licitación por Concurso de Ofertas N° 44/14 "Suscripción y Soporte Técnico Pentaho para el I.P.S."; Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 44/14 "Suscripción y Soporte Técnico Pentaho para el I.P.S.";* Art. 3° Dispone que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social; Art. 4° Dispone que se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 32° que regula la Licitación por Concurso de Ofertas.

Por Nota PR DGBS N° 1069/14 de fecha 14 de Agosto de 2014, se pone a conocimiento de la DNCP el inicio de la *Licitación por Concurso de Ofertas N° 44/14 "Suscripción y Soporte Técnico Pentaho para el I.P.S.".*

Por Nota de fecha 26 Agosto de 2014, fueron invitadas a presentar sus ofertas las siguientes firmas: Data Systems S.A.E.C.A., ITCS S.A., Compusaver, Shoft Shop y Excelsis S.A.C.I.G.

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Enrique Sosa
Dpto. Análisis y Desarrollo
Dirección de Informática

III - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 010424/14 de fecha 28 de Julio de 2014, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido afecta a los Rubros 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" y 570 "Adquisición de Activos Intangibles", del Programa 1 "Gestión Administrativa y Financiera", que cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1869/2014 de fecha 28 de Julio de 2014, por un monto a ejecutar en el presente ejercicio de Gs. 200.000.000.- (Son Guaraníes Doscientos Millones). Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual y afectará al Ejercicio 2015, cuyo pago estará sujeto a la Disponibilidad Presupuestaria correspondiente; el monto total a contratar es de Gs. 400.000.000.- (Son Guaraníes Cuatrocientos Millones).

IV. APERTURA DE SOBRES OFERTAS:

Según Acta N° 098/14 de fecha 1 de Setiembre de 2014, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. – RUC 80013889-9: Según planilla de precios cotiza por Gs. 241.177.500.- (Guaraníes Doscientos Cuarenta y Un Millones Ciento Setenta y Siete Mil Quinientos) IVA incluido, que corresponde al total de los precios unitarios. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 12.000.000.- (Guaraníes Doce Millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.030984/000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 107 (ciento siete) HOJAS.-

V. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC).

N° de Orden	Documentos Substanciales	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. CUMPLE/NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	CUMPLE
5	SIPE	CUMPLE

INFORME JURÍDICO

Verificadas las documentaciones presentadas por los oferentes en el acto de Apertura de Sobres y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

1) DATA SYSTEMS S.A.E.C.A

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. MIRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

Enrique Sosa
Dpto. Análisis y Desarrollo
Dirección de Informática

Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, no obstante, es recomendable solicitar una aclaración de la oferta específicamente en el **punto 3 y 4. Apartado H-), Sección VII – Anexo 1,** en relación a los 4 años como mínimo de experiencia como capacitador de Suite Pentaho, y 4 años de experiencia como mínimo de haber trabajado o presentado proyectos de implementación de la Suite Pentaho; de conformidad a lo establecido en el IAO 28 – **Apartado E-) de la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones**.

VI. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL (conforme a las IAO del PBC).

N° de Orden	Documentos Formales	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. CUMPLE/NO CUMPLE
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE
3	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
1	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	CUMPLE

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos	
1. Especificaciones técnicas de lo ofertado	CUMPLE
2. Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder otorgado por éste último.	CUMPLE

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Enrique Sosa
Dpto. Análisis y Desarrollo
Dirección de Informática

Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- Para c), el IPS se reserva el derecho de solicitar la autorización del fabricante al representante local.	
3. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas dentro de los últimos 10 (diez) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE

Documentos que demuestren que el Oferente esta calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes	
1. Haber facturado en provisión de bienes/servicios de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas del durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 - 2013), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta. (fotocopia de contrato y/o facturas).	CUMPLE
2. Declaración Jurada del oferente de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE
3. PARA EL CAPACITADOR: 1. Título universitario en las carreras de Ing. en Informática , Lic. en Analisis de Sistemas o afines con un mínimo de 4 años de malla curricular 2. Documentos que demuestren experiencia de mínimo 4 años en la Suite pentaho, como capacitador. 3. Documentos que demuestren haber participado en al menos 2 (dos) Proyectos de Implementación de gran escala en la Suite Pentaho.	CUMPLE
4. PARA EL TÉCNICO INSTALADOR: 1. Título universitario en las carreras de Ing. en Informática , Lic. en Analisis de Sistemas o afines con un mínimo de 4 años de malla curricular 2. Documentos que demuestren experiencia de al menos 4 años, en proyectos donde se ha implementado una Suite Pentaho.	CUMPLE
5. Contrato, facturas, constancias o certificados que demuestren que la empresa ha participado en por lo menos 1 (un) servicio de similar envergadura, en los últimos 2 años, tanto a instituciones públicas o privadas y que tengan certificación como partner de Pentaho.	CUMPLE

Cualquier otro documento adicional requerido	
1) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE
2) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	CUMPLE

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Operativa de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Enrique Sosa
Dpto. Análisis y Desarrollo
Dirección de Informática

3) Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013.).	CUMPLE
4) Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013.	CUMPLE
5) Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE
6) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE
7) Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia." **La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto."**	CUMPLE

VII. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCIÓN	CANTI DAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTA CIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	43232305-002	Suscripción Pentaho	1	UNIDAD	EVENTOS	PENTAHO	USA/LATAM	106.177.500	106.177.500
2	81111811-999	Soporte Técnico Pentaho	1	UNIDAD	EVENTOS	PENTAHO	USA/LATAM	135.000.000	135.000.000
MONTO TOTAL GS. 241.177.500.- (Guaraníes Doscientos Cuarenta y Un Millones Ciento Setenta y Siete Mil Quinientos) IVA INCLUIDO.-									**241.177.500**

PRECIOS REFERENCIALES:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTI DAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	% VAR.
1	Suscripción Pentaho	1	UNIDAD	200.000.000	106.177.500	-46,91%
2	Soporte Técnico Pentaho	1	UNIDAD	200.000.000	135.000.000	-32.50%

VIII. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que no existe errores aritméticos

IX. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

a) Por Nota de fecha 10 de Setiembre de 2014, se solicita a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** el envío del Título Universitario en las carreras de Ingeniería Informática, Licenciado en Análisis de Sistemas o afines, con un mínimo de 4 (cuatro) años de malla curricular, para el Capacitador y para el Técnico Instalador y documentos que demuestren la experiencia de al menos 4 (cuatro) años, en proyectos donde se hayan implementado una Suite Pentaho.

Responden satisfactoriamente en fecha 12 de Setiembre de 2014.

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Enrique Sosa
Dpto. Análisis y Desarrollo
Dirección de Informática

X. INFORME TÉCNICO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

REQUISITOS	DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE
Descripción y Servicio	Suscripción de Licencia de la Suite Pentaho Versión LimitedEdition, hasta 4 cores. El servicio debe incluir la instalación, configuración del software en los equipos provistos para un ambiente de desarrollo y de producción y además capacitación a los funcionarios de la Institución dependientes de la Dirección de Informática.	--------
Cantidad de Usuarios	20 usuarios para desarrollo	**CUMPLE**
Soporte Técnico	Soporte Oficial Web en Horario Laboral (5x8) con un mínimo de 12 casos, acceso a parches y nuevas versiones. El Soporte asistido por: • **Atención Telefónica:** El contratista se compromete a brindar el servicio de consultas telefónicas a sus especialistas para técnicos del IPS. • **Consultas Por Correo Electrónico/Web:** Durante el tiempo del contrato el contratista debe ofrecer la posibilidad de que funcionarios del IPS hagan consultas vía correo electrónico. **Para ambos soportes, el tiempo de respuesta deberá ser:** **Casos con Severidad 1 = Tiempo de respuesta no mayor a 4 horas.Severidad 1 (urgente)** Un problema que afecta gravemente el uso del software en un entorno de producción (como perdida de los datos de producción o en las que los sistemas de producción no estan funcionando). La situación detiene sus operaciones de negocio y no existe ninguna solución de proceso. **Casos con Severidad 2 = Tiempo de respuesta no mayor a 24 horas. Severidad 2 (alta)** Un problema donde el software está funcionando, pero su uso en un entorno de producción se reduce drásticamente. La situación está causando un gran impacto en partes de sus operaciones comerciales y no existe una solución de proceso. **Casos con Severidad 3 = Tiempo de respuesta no mayor a 48 horas.Severidad 3 (media)** Un problema que implica una pérdida parcial y no crítica del uso del software en un entorno de producción o entorno de desarrollo. Para los entornos de producción, hay un impacto de mediano a bajo en su negocio, pero su negocio sigue funcionando, incluso mediante el uso de una solución de proceso. Para entornos de desarrollo, donde la situación está causando que su proyecto continúe o no migre a la producción. **Casos con Severidad 4 = Tiempo de respuesta no mayor a 48 horas. Severidad 4 (baja)** Una pregunta de uso general, la notificación de un error de documento, o la recomendación para una mejora futura o modificación del producto. Para entornos de su producción, el impacto en su negocio, en el rendimiento o en la funcionalidad de su sistema es bajo a cero. Para los entornos de desarrollo, hay un impacto de mediano a bajo en su negocio, pero su negocio sigue funcionando, incluso mediante el uso de una solución de proceso.	**CUMPLE**
Capacitación	Capacitación en la herramienta Pentaho BI para 6 funcionarios designados por el Administrador del contrato, con una carga horaria minima de 80 horas, hasta 8 horas diarias. El administrador del contrato determinará las fechas y horarios de las capacitaciones, así como el lugar en Asunción dónde se desarrollarán las mismas, una vez emitida el Acta de Conformidad. Los módulos para las capacitaciones, deberán ser como mínimo las siguientes: • Introducción a Business Intelligence - Pentaho BI Suite, • Integración de los datos - Pentaho Data Integrator • Desarrollando Reportes - PentahoReportDesigner. • Creando Soluciones OLAP PentahoAnalysis • Creando Tableros - Pentaho y CDE • Instalación y Administración de la plataforma Pentaho La contratista deberá emitir certificados de capacitación en Pentaho a los participantes.	**CUMPLE**

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Enrique Sosa
Dpto. Análisis y Desarrollo
Dirección de Informática

	La contratista deberá además elaborar manuales y videos instructivos de operaciones, en idioma español. Los materiales deben ser entregados en formato digital, impresos y en cantidad y calidad (amigable, a color, etc.), suficiente para lograr el éxito de las capacitaciones. A esto debe acompañar las conformidades de capacitación firmadas por los participantes. Posteriormente será emitida un *Acta de Conformidad de Capacitación*en un plazo máximo de 15 días de recibida la nota de culminación de las capacitaciones por parte de la contratista.	**CUMPLE**
Instalación y Configuración	Se debe incluir la instalación, configuración, uso de la herramienta con asistencia presencial por parte de un técnico debidamente calificado en al menos 40 horas. El administrador del contrato determinará de común acuerdo con la contratista, las fechas y horarios laborales para realizar la tarea. Posterior a las instalaciones y pruebas, será emitida un *Acta de Conformidad del Servicio* en un plazo máximo de 15 días de recibida la nota de culminación de las tareas por parte de la contatista.	**CUMPLE**
PLAN DE ENTREGAS	• La Orden de Entrega deberá ser emitida por el Administrador del contrato en el plazo máximo de 10 días luego de la suscripción del contrato. • El proveedor deberá iniciar el servicio en la Dirección de Informática, y deberá realizar las instalaciones y configuraciones necesarias para la puesta a punto del sistema Pentaho en un plazo máximo de 45 días, contados a partir de la recepción de la Orden de Entrega. Una vez culminadas las instalaciones y configuraciones deberá presentar una nota informando la culminación de las mismas. • El **Acta de Conformidad del Servicio** será emitida, posterior a las inspecciones y pruebas, en un plazo máximo de 15 días de recibida la nota de culminación de las tareas por parte de la contratista. • A término de las capacitaciones será emitida el **Acta de Conformidad de Capacitación,** en un plazo máximo de 15 días de recibida la nota de culminación de las capacitaciones acompañada de la nómina de funcionarios capacitados, debidamente firmada en una planilla de asistencia.	**CUMPLE**

Verificada la carpeta original presentada por el oferente en el Acto de Apertura de Sobres y conforme al Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la misma cumple con las condiciones técnicas requeridas por el Instituto de Previsión Social.

XI. VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		
		CUMPLE/NO CUMPLE
Ratio de Liquidez	Activo corriente Pasivo corriente	CUMPLE
Endeudamiento	Pasivo total Activo total	CUMPLE
Rentabilidad	Utilidad neta Capital	CUMPLE
Capital	Activo corriente Pasivo corriente	CUMPLE
MONTO OFERTADO		**241.177.500**

XI. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

Verificada las documentaciones y evaluada la Oferta conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación a Data Systems S.A.E.C.A. – RUC 80013889-9: por ser única oferta y ajustarse a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones por un total de Gs. 241.177.500.- (Guaraníes Doscientos Cuarenta y Un Millones Ciento Setenta y Siete Mil Quinientos) conforme al siguiente cuadro:

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. MYRIAN RUIZ DIAZ
Unidad Operativa de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Enrique Sosa
Dpto. Análisis y Desarrollo
Dirección de Informática

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	43232305-002	Suscripción Pentaho	1	UNIDAD	EVENTOS	PENTAHO	USA/LATAM	106.177.500	106.177.500
2	81111811-999	Soporte Tecnico Pentaho	1	UNIDAD	EVENTOS	PENTAHO	USA/LATAM	135.000.000	135.000.000
MONTO TOTAL GS. 241.177.500.- (Guaraníes Doscientos Cuarenta y Un Millones Ciento Setenta y Siete Mil Quinientos) IVA INCLUIDO.-									**241.177.500**

Monto Total de la Oferta GS. 241.177.500.- (Guaraníes Doscientos Cuarenta y Un Millones Ciento Setenta y Siete Mil Quinientos) IVA INCLUIDO.-

XII. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	TOTAL ADJUDICADO C/IVA
Programa 1 Gestión Administrativa y Financiera	Servicios Técnicos y Profesionales y Adquisición de Activos Tangibles	260 y 570	241.177.500.-

XIII. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Es nuestro informe.

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS-IPS

Lic. Myriam L. Ruiz Díaz O.
Representante DGBS

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abog. Teresa Silvia Bernal Ovelar
Representante Dirección Jurídica

Sr. Enrique Daniel Sosa Salinas
Representante Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Enrique Sosa
Dpto. Análisis y Desarrollo
Dirección de Informática